

## ACTA SESION ORDINARIA 4565

*Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos sesenta y cinco, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con veinte minutos del dieciocho de febrero del dos mil trece, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Francisco Marín Monge, Presidente Ejecutivo; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Jorge Muñoz Araya y Pbro. Claudio María Solano Cerdas. Ausentes: Sra. Olga Cole Beckford, Vicepresidenta; Sr. Juan Manuel Cordero González y Sr. Mario Mora Quirós, por motivos laborales. Por la Administración: Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Roberto Mora Rodríguez, Subgerente Técnico; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría Interna: Sra. Rita Mora, Auditora Interna. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.*

### **ARTÍCULO PRIMERO**

#### **Presentación del Orden del Día**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Orden del Día, e indica que se excluirá el punto 9, para ser conocido en una próxima sesión.

Se aprueba el Orden del Día, de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4564.

4. Mociones de los señores directores.
5. Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-028-13. Informe de resultados de la evaluación al Plan Operativo Institucional.
6. Gerencia General. Oficios GG-113-2013 y URH-67-2013 de la Unidad de Recursos Humanos. Modificación de las escalas de sueldo consignada en las resoluciones DG-011-2013. DG-012-2013 y DG-014-2013, de la Dirección General de Servicio Civil, para las clases institucionales.
7. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-045-2013. Modificación Presupuestaria INO2-2013.
8. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-045-2013. Presupuesto Extraordinario núm. 1 del año 2013.
9. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.
10. Varios

## **ARTÍCULO SEGUNDO:**

### **Reflexión.**

El señor Presidente, solicita efectuar un minuto de silencio, por el fallecimiento del Dr. Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, noticia que entristece al Pueblo de Costa Rica, ya que se pierde a un excelente Jurista-Constitucionalista, pero sobre todo a una persona defensora de los derechos humanos, de la independencia de poderes, que ha propiciado una modernización del Poder Judicial, en todos sus ámbitos, apoyando diferentes iniciativas de proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, que tienden a este mismo fin.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la realización del minuto de silencio, lo cual es aprobado unánimemente.

Se procede con el minuto de silencio.

El señor Director Muñoz Araya, procede con la reflexión del día.

### **ARTÍCULO TERCERO :**

#### **Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria núm. 4564.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el acta de la sesión Ordinaria 4564, sobre la que no se tienen observaciones y se aprueba por mayoría de los presentes.

Se abstiene de votar el acta, el señor Director Muñoz Araya, por no haber estado presente en dicha sesión.

### **ARTÍCULO CUARTO:**

#### **Mociones de los señores directores.**

El señor Director Muñoz Araya, se refiere a una nota que recibió la semana pasada de la Asociación de Plásticos, ASIPLAST, con respecto a lo que ha sido una compra de equipos, para el Sector Plástico y Gráfico, cree que también le enviaron copia de la nota al señor Subgerente Técnico. En ese sentido, debido a que ha transcurrido bastante tiempo, casi tres años, desde que se aprobó la

compra de equipamiento para este Sector y también para el Sector Metal Mecánico, solicita les informen al respecto.

Por otro lado, desea referirse a unos datos que vienen en el POI, que les expondrán el día de hoy, en relación con un incremento de un 3%, en el cobro a morosos, donde siempre hay unos clásicos, que lo que se hace con ellos es condonarles la deuda, entre ellos está el Club Sport Herediano, que al parecer está pagando sus deudas, por lo que le gustaría saber, si también está pagando el INA, porque siempre lo que se ve es que no pagó. Hay otro clásico que es la Escuela Santa Cecilia, que ya en reiteradas ocasiones ven que no paga, por lo que también desea saber, si en este momento están pagando.

El señor Subgerente Técnico, menciona que la nota de ASIPLAST, fue efectivamente analizada, sin embargo, informa que el equipamiento está en la fase del proceso de compra, pero éste se postergó, mientras que las instalaciones donde van a estar ubicados los equipos estén listas, esto porque hay un estudio reciente de la Auditoría Interna, en la cual dice que si se generan compras, los equipos deben estar instalados y no almacenados.

Por esta razón, a raíz de no contar con las instalaciones, que soporten el peso de estos equipos, la compra se retrasó por un período determinado, hasta que la obra gris, donde van a ser instalados, se finiquite.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si la compra ya fue adjudicada.

El señor Subgerente Técnico, responde que no y que inclusive la misma compra fue extraída en la fase 2 del proceso de equipamiento, para no entorpecer otro proceso de equipos que iban a ingresar.

El señor Subgerente Administrativo, indica en cuanto a la consulta sobre los pagos del Club Sport Herediano, que es un tema más jurídico que administrativo, se debe tener la plena seguridad, de que los casos que se elevan a Junta Directiva, para que sean declarados incobrables, es porque ya han llevado una serie de procesos, tanto de cobro administrativo, como de situaciones en donde ya es difícil encontrar o porque no existe la dirección establecida, o porque por Ley, ya cumplieron los años respectivos y que inclusive el mismo deudor, solicita la condonación de la deuda que tenía con la Institución.

Este es un procedimiento, donde la misma Unidad a cargo lleva el control, por lo que diría que si así lo prefiere la Junta Directiva, podría averiguar un poco más sobre el caso del Club Sport Herediano, e informarlo la próxima semana.

El señor Presidente, indica que esperarán a que se presente el informe, por parte de la Subgerencia Administrativa.

El señor Director Solano Cerdas, señala que recuerda que hace muchos años en la CCSS, nadie sabía quiénes componían el Sector Social, por lo que tuvieron que convocar a todos para ver lo que realmente se estaba haciendo. Es muy cierto, el hecho de que cada institución a la que le toca hacer algo, cree que el que está haciendo algo es el otro, con el peligro de que nadie haga nada.

Por esta razón, desea proponer que el INA, tomándose como lo que realmente es, el Rector de la Educación Técnica Profesional, tome el acuerdo de hacer un encuentro de todas la entidades, encabezado por el INA, para estudiar entre todos lo que se está haciendo, y a partir de ese momento, definir qué es lo que se tiene que hacer, cómo hay que hacerlo, qué papel le toca a cada uno, en forma complementaria, porque hay muchos recursos disponibles.

El señor Presidente, indica que tiene la moción presentada por el señor Director Solano Cerdas, quien propone que el INA, como Ente Rector de la Educación Técnica, tome un acuerdo para convocar a diferentes instituciones, es decir un acuerdo interinstitucional donde todos tienen que ver con el tema PYMES y MIPYMES, para ver si se puede ordenar ese sector y aprovechar de mejor manera, recursos humanos, recursos financieros y técnicos, para poder llegarle al corazón de la asistencia a esas PYMES y MIPYMES.

Sugiere dos opciones, una es que este sea un acuerdo a nivel de Junta Directiva, el que se invite a las instituciones, para conversar con ellas. Otra sería delegarle a la Presidencia Ejecutiva, para que junto con la Gerencia y las dos Subgerencias, llame a todas estas instituciones, para tratar de articular un programa interinstitucional y luego traer un informe a la Junta Directiva.

Piensa que de esta forma, hasta se podría crear una comisión interinstitucional, para ir articulando todo esto. Desea además decir, que personalmente lo tiene muy claro, y está muy preocupado, porque con el poco tiempo que tiene en la Institución, se ha encontrado con que es necesario este trabajo, entre las instituciones.

El señor Director Solano Cerdas, indica que le parece que deberían de pensar en cómo obtener mejor respuesta, ya que si se delega en el señor Presidente, hay que ver cómo se las arreglaría él, para entrarle al mayor número de empresas y prácticamente condicionarlos a que respondan, y si se haría como un acto del INA que es quien estaría convocando.

El señor Presidente, menciona que le parece que en una primera instancia hay que hacer un esfuerzo, por tener en una mesa al menos a la Ministra o al Viceministro de Economía, al señor Olman Segura como Ministro de Trabajo o un representante de ese Ministerio, al Ministro de Bienestar Social, señor Fernando Marín, a la gente del Proyecto Germinador, quienes están muy avanzados en organización, pero en la parte Sur del país, la gente de Banca para el Desarrollo y lógicamente el INA, es decir tenerlos a todos, para saber que está siendo cada una de estas entidades y ponerse de acuerdo para hacer un programa interinstitucional, donde va a quedar claro, cuál va a ser el aporte de cada una de las instituciones, de manera que no haya dualidad de funciones y que los recursos se inviertan de la mejor manera posible.

Agrega que en su caso, haría ese primer intento, porque mientras que cada Institución siga por aparte, haciendo esfuerzos muy buenos, pero que no se ven los resultados concretos, estarán desperdiciando recursos humanos y financieros. Esta reunión, se puede llevar a cabo en el Despacho de la Presidencia Ejecutiva, pero también se puede hacer en una sesión de Junta Directiva. Personalmente, se encargaría de convocarlos.

Añade que lo que desea, es que se defina si se va a hacer a nivel de Junta Directiva o de Presidencia Ejecutiva con los Gerentes.

El señor Director Esna Montero, señala que le parece que se haga en una sesión Extraordinaria, para poder debatir sobre el tema con suficiente tiempo.

El señor Presidente, indica que se haría en una sesión Extraordinaria, pero esto no niega que antes de convocar, personalmente pueda hacer un ejercicio con los diferentes sectores y representantes de instituciones, para que de antemano sepan a lo que van a venir, y luego convocar a la sesión, para tomar las acciones correspondientes.

Somete a consideración de la Junta Directiva, la propuesta planteada.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la Licda. Leda Flores, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación y la Licda. Carmen Elena Brenes, Encargada el Proceso de Evaluación y Estadística, exponen ante los miembros de Junta Directiva, los resultados obtenidos en el cumplimiento de objetivos y metas de todas las dependencias del INA, lo cual constituye un insumo para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de planificación institucional y la toma de acciones de mejora en la administración de los recursos institucionales.
2. Que el Director don Claudio Solano Cerdas, indica a los miembros de Junta Directiva que es importante que el INA como ente rector de la educación técnica, facilite acciones para analizar y discutir el tema de las MIPYMES con el fin de poder garantizar la calidad de servicios en ese sector y aprovechar de la mejor manera los recursos humanos, financieros y técnicos.
3. Que después de una amplia discusión por parte de todos los miembros de la Junta Directiva presentes, se acuerda

### **POR TANTO:**

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:



**“REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN A LAS PYMES EN COORDINACION CON LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS CON DICHO TEMA”.**

El señor Director Lizama Hernández, indica que sería muy conveniente que venga a la Junta Directiva el Encargado de Centros Colaboradores, para que dé una visión de cuáles son esos Centros, qué es lo que está haciendo el INA, en relación a cada uno de ellos, porque le parece que en los pocos casos que han conocido, son diferentes aliados para el INA, pero cree que esto podría ampliar mucho ese impacto. En su caso, gracias a una gestión del Director Muñoz Araya, le tocó visitar el Hogar Calasanz y realmente lo impresionó mucho, porque trabajan en condiciones paupérrimas, pero lo que hacen lo realizan con mucha mística y muy orgullosos de colaborar con el INA.

Asimismo, con el equipo del señor Subgerente Técnico, visitó otro Centro Colaborador, el cual es realmente impresionante, por la labor que hacen, porque toman las mujeres que están prácticamente en la prostitución y las desarrollan, y no solo a ellas, sino que también les dan guarderías para los niños, por lo que es una labor realmente extraordinaria y el INA se beneficia de tener ahí, este tipo de alianzas.

Reitera su solicitud, en el sentido de que se tenga la visita de los compañeros, que están directamente a cargo de este programa.

El señor Presidente, somete a consideración la moción presentada por el señor Director Lizama Hernández, en el sentido de convocar a las sesiones de Junta Directiva, a los encargados de los Núcleos y otras Unidades, para que realicen

exposiciones sobre la labor que están llevando a cabo y los resultados de las mismas, iniciando con la presentación del Encargado de los Centros Colaboradores.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el señor Director Lizama Hernández, indica que sería muy conveniente que venga a la Junta Directiva el Encargado de Centros Colaboradores, para que dé una visión de cuáles son esos Centros, qué es lo que está haciendo el INA, en relación a cada uno de ellos, porque le parece que en los pocos casos que han conocido, son diferentes aliados para el INA, pero cree que esto podría ampliar mucho ese impacto.
2. Que visitó el Hogar Calasanz y realmente lo impresionó mucho, porque trabajan en muy malas condiciones, pero lo que hacen lo realizan con mucha mística y muy orgullosos de colaborar con el INA.
3. Que con el equipo del señor Subgerente Técnico, se visitó otro Centro Colaborador, el cual es realmente impresionante, por la labor que hacen, porque toman las mujeres que están prácticamente en la prostitución y las desarrollan, y no solo a ellas, sino que también les dan guarderías para los niños, por lo que es una labor realmente extraordinaria y el INA se beneficia de tener ahí, este tipo de alianzas.
4. Que el señor Presidente, somete a consideración la moción presentada por el señor Director Lizama Hernández, en el sentido de convocar a las sesiones de Junta Directiva, a los encargados de los Núcleos y otras Unidades, para que realicen exposiciones sobre la labor que están llevando a cabo y los resultados de las mismas, iniciando con la presentación del Encargado de los Centros Colaboradores.

**POR TANTO:**

ACUERDAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**UNICO: CONVOCAR A UNA SESION DE JUNTA DIRECTIVA AL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CENTROS COLABORADORES DEL INA,**

**PARA QUE EXPONGA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE SU FUNCION.**

**ARTÍCULO QUINTO:**

**Unidad de Planificación y Evaluación. Oficio UPE-028-13. Informe de resultados de la evaluación al Plan Operativo Institucional.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por la señora Leda Flores, Jefe de la Unidad de Planificación y la señora Carmen Brenes de la Unidad de Planificación.

La señora Brenes, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



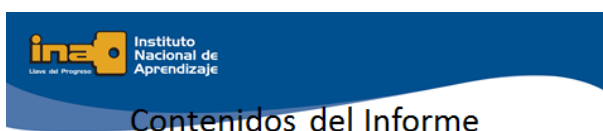
Informe de Resultados:  
Evaluación al Plan Operativo Anual  
Año 2012



## Fundamento:

**Este informe responde a los procesos de rendición de cuentas, según:**

- El artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, y los artículos 72 y 74 de su Reglamento y Directrices presupuestarias vigentes.



## Contenidos del Informe

- I. Aspectos generales: Breve introducción de la base legal, misión, visión, políticas que normaron el quehacer institucional 2012.
- II. Opción metodológica y criterios de valoración aplicados para calificar el cumplimiento de las metas.



- III. Seguimiento de metas por programa: Resumen del cumplimiento de las metas de todos los programas, según las categorías de valoración.

Valoración de los resultados de cada meta:

- Meta cumplida: porcentaje mayor o igual al 95%
- Meta no cumplida: porcentaje menor al 95%

IV. Comportamiento de la ejecución presupuestaria por programas y a nivel total.

V. Matriz de resultados por programa.

VI. Anexos.

## *Principales resultados*

### Resumen de metas

Grado de cumplimiento	Nº de metas
<u>Total</u>	<u>26</u>
Metas cumplidas	17
Metas no cumplidas	9

## Metas cumplidas

Meta	Resultado	% de cumplimiento
13.639 personas egresadas por competencias en programas de formación de las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias.	14.611	107,1%
3.966 personas egresadas de programas de capacitación por competencias en las áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias.	4.335	109,3%
77% Porcentaje de personas egresadas de los programas de capacitación que se mantienen en un puesto de trabajo en las áreas técnicas prioritarias, en el primer año, después de la graduación.	85,6%	111,2%

Meta	Resultado	% de cumplimiento
100% de Mipymes con servicios de capacitación y formación profesional respecto de lo programado (1.088).	1.727	158,7%
566 asistencias técnicas entregadas a Mipymes.	992	175,3%
2.497 módulos impartidos a personas que laboran en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas, según solicitudes recibidas.	5.542	221,9%



Meta	Resultado	% de cumplimiento
626 asistencias técnicas realizadas en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas, según solicitudes recibidas.	1.394	222,7%
6.479 personas capacitadas en el idioma inglés u otros idiomas dentro del Programa Costa Rica Multilingüe.	7.216	111,4%
7.644 personas egresadas de programas de capacitación.	7.660	100,2%



Meta	Resultado	% de cumplimiento
100% de crecimiento anual de los servicios de capacitación y formación que prestan empresas privadas acreditadas y renovados (665).	1.152	173,2%
100% de personas certificadas que recibieron y aprobaron capacitación y formación profesional mediante el uso de tecnologías de la Información, respecto de lo programado (6.220).	6.198	99,6%
180 módulos impartidos mediante el uso de TICs en empresas, cámaras empresariales, organizaciones laborales, comunales o entidades públicas de los diferentes sectores productivos.	973	540,6%



Meta	Resultado	% de cumplimiento
8.798 personas en desventaja social que conduyeron módulos.	24.837	282,3%
80% grado de satisfacción de las Mipymes que recibieron SCFP.	88%	110,0%
82% grado de satisfacción de las empresas que recibieron algún SCFP por parte del INA.	88%	107,3%



Meta	Resultado	% de cumplimiento
75% porcentaje de empresas de la Gran Área Metropolitana que han recibido SCFP y que continúan operando con mejoras en los procesos productivos como aporte de la capacitación recibida.	93,8%	125,1%
12% porcentaje deserción en los programas de capacitación y formación.	11,7	11,7%

La señora Flores, continúa con la presentación.



### *Metas no cumplidas*



Meta	Resultado	% de cumplimiento
62% porcentaje de personas egresadas de los programas de formación que aseguran su inserción en el mercado laboral en las áreas técnicas prioritarias, en el primer año, después de la graduación.	35,7%	57,6%
100% de personas microempresarias con capacitación y formación respecto de lo programado (17.810).	5.063	28,4%
675 módulos impartidos a Mipymes.	395	58,5%





Meta	Resultado	% de cumplimiento
29.054 personas egresadas de programas de formación.	24.359	83,8%
5% de crecimiento anual de las personas matriculadas en formación del INA que reciben los cursos en Centros Colaboradores (5.950).	5.276	88,7%
5% crecimiento anual de personas trabajadoras certificadas en competencias laborales respecto del año anterior (9632).	7.388	76,7%



Meta	Resultado	% de cumplimiento
8.360 personas en desventaja social egresadas de programas de formación.	4.871	58,3%
62% porcentaje de la población matriculada en el INA en desventaja social incorporado al mercado laboral un año después de su graduación.	32,9%	53,1%
90% porcentaje de calificación de los SCFP, por parte de los estudiantes.	82,2%	91,3%



MUCHAS GRACIAS

El señor Director Esna Montero, consulta qué porcentaje de deserción se tuvo el año anterior.

La señora Flores, responde que la Regional de Cartago, era la que llevaba la mayor deserción con un 21% y bajó este año, según el estudio que hicieron a un 14.30%, en ese sentido, el porcentaje general había quedado en un 14.5%.

El señor Director Esna Montero, indica que recuerda que el año pasado, cuando se les hizo la presentación, les habían entregado la deserción por Regionales, y una de las que tenía menos deserción, era Limón con un 5%, por lo que desea saber cómo están en este momento las Regionales, porque tal vez el general pudo haber bajado, pero algunas Regionales pudieron haber subido. Piensa que en este punto, es donde hay que hacer los mayores esfuerzos, a efecto de que la deserción sea la mínima posible.

La señora Flores, responde que el año pasado en Cartago era de 21%.

La señora Brenes, menciona que hay algo curioso y es que se vio la deserción por residencia de la persona y el resultado es que los cartagineses, son los más desertores y por lógica, la Regional que se ve más afectada es la de Cartago. Sin embargo, han logrado pasar de 21% a 14%, es decir, son casi 7 puntos, de hecho la Regional que quedó con un porcentaje de deserción más alto este año, es Cartago.

La señora Flores, indica que con gusto pueden remitir el cuadro por Regionales, para que lo puedan visualizar.

El señor Director Muñoz Araya, menciona que dadas las consideraciones hechas, consulta por qué la meta no se baja, porque no depende de la Institución,

igualmente hay otros puntos como Certificaciones, en donde el que pierde una certificación, baja la meta y en realidad el servicio se dio, eso es como cuando se va a RITEVE y no pasa la prueba, siempre le cobran, porque al final se dio el servicio.

Igual podrían decir con Banca para el Desarrollo, es decir cuántas empresas se han capacitado para Banca para el Desarrollo y cuántas han logrado, que la Banca les haga el préstamo, en realidad si se ve con relación al préstamo y como la Banca para el Desarrollo no ha funcionado, no se cumple la meta. Por eso le parece que se debería de redefinir la meta.

El señor Presidente, indica que en términos generales, le parece excelente en cuanto a las metas logradas, en el caso de las metas no logradas en un 100%, le alivia un poco la intervención del Director Muñoz Araya y la justificación que la señora Flores hace, sin embargo, le queda una interrogante, ya que siempre deben de aspirar a lo máximo y nunca quedarse en el camino, en el cumplimiento de metas, y todos deberían de estar con una exigencia, dentro de ese máximo.

Menciona esto, porque la queja de la sociedad en general, con respecto a las universidades públicas y con mucho más razón a las privadas, es que se hace un gran esfuerzo por parte de los padres de familia, que pagan universidades privadas, en la formación y capacitación de su hijo, que sale con un título y no encuentran trabajo.

Entonces acá se habla de estudios de prospección, de cuáles son las demandas de mercado, pero también sin menospreciar jamás, la explicación que les da la señora Flores, habría que ver exactamente, cuáles son las necesidades que

tienen las empresas, el pulso puesto en un diagnóstico directamente con las empresas, cuál es la necesidad de capacitación y formación, cuál es la necesidad de la formación de técnicos y con base en esto, hacer una revisión del tipo de cursos que se están dando, la formación de técnicos o una adecuación curricular, para que estos muchachos, verdaderamente puedan apuntar mayoritariamente, a tener una aceptación en el mercado laboral.

Agrega que si alguien tiene una empresa y va a contratar personal, no porque venga del INA, lo va a contratar a ojos cerrados, porque al final de cuentas la empresa es la que está pagando, y por supuesto querrá tener competitividad, calidad, por lo que en su propia empresa debe de tener algún medio de evaluación, para poder asegurarse de que ese técnico que está contratando, cumple las expectativas de la empresa.

Asimismo, es muy importante no conformarse con buscar una justificación, sino ir más allá, en tomar el pulso en ver cuáles son esas necesidades de mercado, cuáles son esas necesidades que tienen las empresas, para ver cómo se van adecuando.

Observó que en una de las metas, hay consultas a las empresas, eso le satisface, pero también es muy importante, que se pudiera en un momento determinado, conversar con los empresarios, con la UCCAEP, para poder tomar el pulso, porque en algún momento que ha conversado con la UCCAEP, le parece como que hay un cierto vacío, por lo que se necesita acoplar esta situación.

Agrega que su intervención, tiene la mejor buena voluntad, la mejor buena Fe, es una conversación constructiva, para ver cómo tratan de llevar esto a mejor puerto,

lo dice con un espíritu de maestro, de educador. La mejor evaluación de la Institución, se da más o menos cada año o dos, con la estadística de cuántos de los egresados, están colocados en la empresa privada, se pueden tener informes de todo, pero si no se logra colocar estas personas en el mercado, algo está pasando, por lo que tienen que estar en una revisión permanente, para asegurarse esa incorporación al mundo laboral y en la medida en que tengan la mirada puesta en esa línea, que se estén autoevaluando, que puedan tener un banco de egresados desocupados y ojalá ofrecerle a las empresas los posibles empleados, hasta por regiones, porque la meta es generar productividad, excelencia y propiciar el crecimiento económico y a la par de eso generar empleabilidad, lo que debe estar muy metido en la mente y debe ser el termómetro de las metas que se vayan a proponer en ese sentido.

El señor Director Solano Cerdas, menciona que hay una empresa que se llama Micro Technologies, es una compañía con una tecnología extraordinaria, muy sólida, con una gran demanda de equipos micros en todo el mundo, incluso observó a una persona, trabajando en una máquina produciendo una especie de escobitas, cuyos pelitos que van soldados a sistemas, es igual a un cabello, dividido por treinta veces a lo largo, es decir sale de toda capacidad de entendimiento.

Agrega que conversó mucho con el señor Michael Tucci, porque es el empresario que más juega internamente con el sistema de educación dual, inclusive tiene alumnos del INA y le dijo en pocas palabras, que Costa Rica está siendo vista con más agrado, por la industria internacional de esa naturaleza, por todos los indicadores que hay en el país, para que una empresa de estas tenga éxito, entre otras, la mano de obra, que él termina de arreglar en su empresa, porque tiene el sistema interno de educación dual.

El señor Tucci, le manifestó que le gustaría ver al INA, visitando todas las empresas que están en Global Park, para ver qué es lo que ellos necesitan, qué quisieran encontrar en el país. En ese sentido, le prometió que iba a conversarlo en Junta Directiva, él salió del país el miércoles y vuelve en un mes, por lo que les invitó a ir de nuevo, incluso tiene un socio en otro tipo de negocio, el señor Eduardo Valverde Volio, quien es el nieto de Claudio Volio y sobrino de Genaro Valverde, exgerente de la CCSS, quien murió hace muchos años, y los dos están muy entusiasmados en que el INA, pueda participar más ampliamente, por lo que si se puede pactar con ellos el tema de educación dual, a partir de la experiencia de ellos y todo el sistema que ellos tienen instalado y que pondrían al servicio del INA, ya que la Institución nunca lo va a tener, porque no es su función, pero que en una negociación con ellos, la Institución se podría beneficiar mucho.

En ese sentido, el señor Michael Tucci, quien es una persona joven y entusiasta a quien le encanta Costa Rica, quiere que el INA surja, por lo que está dispuesto a hacer todo lo que sea posible para ayudar. Menciona que tiene todos los datos de este empresario, por si se desea contactar.

El señor Director Muñoz Araya, indica que no se cumplió en cuanto a las PYMES, incluso dan algunos de los objetivos referencias, sobre estudios que se hacen, pero en este caso tiene la percepción, de que se está trabajando con Microempresas que están en el sector informal, por lo que sería bueno tener esa clasificación, para ver cuáles son micros, medianas y también la estrategia, para analizar si esas empresas informales, puedan pasar también en alguna medida a la formalidad. Asimismo, normalmente empresas de seis empleados, no pagan el 1.5% al INA, y esto no le dice porque tienen que pagar o que no se atiendan, lo dice simplemente, para saber que están trabajando con ese rango de empresas,

cuando se vaya a dar algún trato, sobre responsabilidad social que tiene la institución.

El señor Director Monge Rojas, indica que sabe que a veces hay problemas con las empresas, en el sentido de que se trata de obtener información, y las empresas no la dan en el tiempo preciso. También, cuando se quiere que algunos graduados del INA ingresen a las compañías, a veces no hay disponibilidad por alguna razón, ya sea porque las empresas están pasando por un proceso difícil, por lo que le gustaría ver en los próximos días, algunas estadísticas de lo que se tiene, en cuanto a las necesidades reales de formación a nivel país, o por lo menos un esbozo por provincias, para tener más claro en el sector empresarial, cuáles son los requisitos, requerimientos que hay y en cuáles zonas, porque saben que no es lo mismo en Cartago, Limón, San Carlos que por ejemplo tiene otro tipo de actividad, especialmente en agroindustria.

El señor Director Lizama Hernández, menciona que tiene una duda con respecto a las presentaciones anteriores, en relación al cumplimiento de metas de cursos de inglés y computación, porque en los dos años anteriores, se plantearon cifras más o menos parecidas, que no le calzaban con la cantidad de contrataciones, que han resultado infructuosas, precisamente de servicios de capacitación para inglés y para computación, es decir, se habla más o menos de que se ha cumplido la meta, que se tiene cerca de siete mil y resto de alumnos, graduados en inglés en el 2012 y cerca de ocho mil en computación, pero cree que en los contratos que han declarado infructuosos, la cifra debe andar muy cercana a ese monto.

Agrega que cuando hizo este planteamiento, el año pasado o antepasado, el señor Subgerente Técnico, le manifestó que cuando se hace el Plan Operativo, solamente se pone como meta, lo que se puede hacer con los recursos internos

de la Institución y no se incluyen en las metas los contratos con terceros, lo que le parece una explicación razonable, pero pidió que se tuviera también en paralelo, un informe sobre lo que pasa con estas contrataciones, porque las necesidades del país en esos dos temas, son mucho mayores de lo que el INA proporciona en estos momentos y si se sigue lamentablemente con contrataciones que terminan infructuosas, le están dando un faltante grave a Costa Rica.

Menciona que en la última sesión, en que se declaró infructuosa una contratación, eran 1.200 jóvenes de Limón, que no iban a recibir los cursos que estaban previstos, precisamente por haber sido declarado infructuosa la licitación.

Por esta razón, solicita que se traiga un informe paralelo a este informe, para poder tener claridad de que está pasando en esa área. Asimismo, desea hacer una reiteración, sobre todo al señor Subgerente Administrativo, quien tiene excelentes relaciones con la Contraloría General de la República, para ver de qué manera se puede mejorar, agilizar y simplificar, el Reglamento de Contrataciones de Capacitación con terceros.

El señor Presidente, indica que necesitan dedicarle mayor tiempo a este tema, ya que es la razón de ser del INA, es decir la formación y capacitación de los técnicos, de los estudiantes, la inserción de esos egresados en el aparato productivo del país, a través de las empresas, están tocando la asistencia técnica a través de las micro y pequeñas empresas, y también están tocando, hasta dónde el INA está llegando a esa población empresarial, de las mini empresas, micro empresas y medianas empresas, además están diciendo, que a nivel regional, como que los Directores Regionales o no están llegando a conocer exactamente sus regiones, porque un Director Regional, debe tener el pulso puesto, exactamente en lo que está pasando en su Región, tener reuniones con



los grupos, ya sean cooperativas, pequeñas empresas y otros, para ver sus necesidades y no esperar a que lleguen a ofrecerle ayuda.

Por otro lado, es cierto que este es un indicador que está en el Plan Nacional de Desarrollo, pero siente que en Costa Rica, hay una serie de instituciones que promueven la creación de pequeñas y medianas empresas y se hicieron una serie de instituciones, todas haciendo lo mismo y nadie da la talla. En ese sentido, tienen el Ministerio de Trabajo, y por las reuniones que ha tenido con la Ministra de Economía, creyó que la institución rectora de las PYMES y MIPYMES era el Ministerio de Economía, asimismo está el Sistema de Banca para el Desarrollo que nació para eso, y hay un 15% del presupuesto del INA, dedicado al Sistema de Banca para el Desarrollo, para dar capacitación, para dar retroalimentación.

Agrega que hoy vieron en la reunión de G4, otra institución que se llama Germinadora y también hay dinero del IMAS de un fideicomiso, para apoyo a las micro y pequeñas empresas y resulta ser que del 15% que el INA le da al Sistema de Banca para el Desarrollo, no se está gastando la plata, por lo que cree que hay que llamar a todas las instituciones, que tienen que ver con el tema, para apoyar a las micro y pequeñas empresas, para redefinir funciones y no hacer todos los mismo, porque están desperdiciando recursos.

Piensa, que si la misión fundamental del INA es la capacitación, la cual es un mandato de Ley, para provocar que una producción de calidad, donde el crecimiento económico y la ruta la pone la demanda de mercado interno y externo, pero no se está llegando a esas pequeñas y medianas empresas, que son las que están generando empleabilidad, en todas las regiones del país. Se tiene un déficit fiscal insostenible y aunque el INA tenga recursos propios, porque provienen de impuestos a las empresas, se tiene un déficit fiscal insostenible, que ya casi llega

a la 900 mil millones de colones, por lo que lo ideal, sería achicar la planilla del Estado, donde se está pagando el 44% con deuda, para que esta la absorba la empresa privada, las MIPYMES, pero si no se ve esto en macro, las futuras generaciones lo van a sufrir.

Sabe que en la Institución, todos tienen la buena intención y que lo están tomando en serio, pero cree que todavía se tiene que articular más. Precisamente, hoy se reunieron con la Empresa Demoscopía y le pidieron que vinieran en una próxima sesión, para ver los resultados, donde se tiene un personal muy motivado, estudiantes muy motivados, sin embargo, se tiene que afinar la punta al lápiz, para ver exactamente dónde se pone la mirada y cuáles son las prioridades, ya que una cosa es identificar una necesidad y otra identificar la prioridad, son cosas diferentes pero que tienen que ir de la mano.

La señora Flores, indica que con respecto a lo solicitado por Director Monge Rojas, le prepararán la información que requiere.

En cuanto a lo manifestado por el Director Lizama Hernández, señala que la producción del 2012, fue solamente con personal de planta, tal y como él mismo lo mencionó.

El señor Director Muñoz Araya, indica que parece que se tiene una carencia, con respecto a la información que brindan las PYMES, pero en este país todo mundo corre encuestas sobre las PYMES, inclusive la Cámara de Industrias, en este momento está pasando encuestas, sobre factores de competitividad de las pequeñas y medianas empresas, por lo que sería importante que si no se tienen, se solicite esa misma información que es pública, para ver algunas características

y algunos factores que pueden decir, cuáles son las necesidades de esas empresas.

Agrega que los estudiantes indican que una de las causas o preocupaciones, es que los materiales no se entregan a tiempo y que cuando se entregan no se hace en su totalidad, es decir, este tema es algo que se ha venido hablando en la Junta Directiva, desde hace mucho tiempo, por lo que pediría ser igual de vehementes, en cuanto a los materiales, porque algo sigue pasando con esto, ya que no llegan a tiempo y sigue siendo algo repetitivo.

Asimismo, se quejan de las instalaciones y dicen: “hacinamiento, falta de iluminación, problemas de aire”, es decir todo lo que se le ha pedido a la gente que da los cursos para el INA, parece que también en la Institución se incumple por ese lado, por lo que solicita se tomen en cuenta estos puntos.

Agrega que tiene una observación en la página 4, en el punto 9, del informe, el cual no logró interpretar bien, donde dice que “el costo por estudiante”, imagina que es el costo anual, “fue mayor de la meta propuesta, lo que quiere decir que un estudiante le está costando”, tal vez se podría cambiar “costando” por “invirtiendo” “248 mil más a la Institución de lo programado” entiende que lo programado son 200 mil, por lo que estaría costando 448 mil, así lo interpreta de la redacción.

Luego dice que el promedio es 200 mil y el resultado son 272 mil, por lo que no le cierra o no comprende los 248 mil, con los 272 mil. Además, ese mismo párrafo se repite en la página 44, por lo que solicita se revise la redacción y los números para que sean coherentes.

Añade, que se ofrecen una serie de oportunidades de mejora muy interesantes, por lo que consulta, si es posible tener sobre éstas, algunos indicadores o darles el seguimiento, porque lo importante es que dentro de un año, se puede ver qué pasó con estas oportunidades, porque en parte, presentan parte de la solución de lo que está pasando, para mejorar las metas. Además en otros casos, cuando se cumplen, dicen porque se cumplieron; pero donde no se cumplieron, solamente dan las oportunidades de mejora, por lo que piensa que se debe de establecer algún tipo de seguimiento, para ver en qué resultaron.

La señora Flores, responde que tienen alrededor de tres estudios, en ese sentido van a hacer una especie de encerrona o un seminario de media mañana, con el señor Subgerente Técnico, la señora Gerente General, los Directores Regionales y los Núcleos de Formación y Servicios Tecnológicos, para entregar los resultados de estos estudios, donde dos se refieren a la calificación de servicio de los docentes y de los estudiantes, otro refiere a inserción laboral y el otro a satisfacción por parte del empresario, en los que salieron muy bien.

Asimismo, un estudio que hicieron de una consulta en línea, que tiene que ver con un proyecto que trajeron el año pasado, sobre consulta a las Cámaras Empresariales, del cual ya tienen los resultados.

En ese sentido, van a hacerle la entrega del estudio a las Cámaras, por lo que están invitando a las que contestaron, porque dicho sea de paso, en su caso quedó muy insatisfecha con las respuestas que dio el Sector Empresarial, porque la Unidad de Planificación invirtió recurso humano, yendo en la noche, en la tarde, en el momento en que les dijeran que podían ser recibidos, a nivel de todo el país y ahí se tienen los resultados de las Cámaras, que les respondieron.

Agrega que algunas Cámaras, dijeron que no iban a llenar el cuestionario porque están trabajando con el INA excelentemente bien, que no tienen necesidades, y que cuando las tienen, son debidamente atendidas. Menciona esto, para que no quede la impresión de cada nada más se entregó el informe, porque como Unidad de Planificación, debe decir que los Gerentes también están muy interesados, en poder conocer los resultados pormenorizados de los estudios, para tomar acciones, porque en el Plan Estratégico, van por servicios flexibles, oportunos y de calidad.

El señor Director Muñoz Araya, indica que otra vez se vuelve a repetir la oración, de que hay falta de definición a nivel institucional, sobre la temática de emprendedurismo, por lo que diría que se sume a las actividades, un taller sobre la temática de emprendedurismo, para ponerse de acuerdo sobre este tema, para que no sea un impedimento más, para cumplir la meta.

El señor Monge Rojas, señala en relación con lo expresado por la señora Flores, en el sentido de que a veces las organizaciones o las empresas no están en el momento, para contestar preguntas, o llenar cuestionarios, por lo que es muy importante, que se les siga quienes son, porque es la forma en que realmente pueden llegar a decir, que determinadas organizaciones quisieron o no quisieron colaborar y de esa manera comprometerlos, para que el que quiera participar, bien y el que no, no tiene derecho a decir absolutamente nada. Es importante, tener el dato de respaldo.

La señora Flores, responde que por eso tienen programada esta reunión con los que respondieron, junto con las Regionales y los Núcleos, para ver la forma de cómo articular.

El señor Director Esna Montero, acota que le llama poderosamente la atención, la situación de los materiales y de las instalaciones, porque desde que entraron como directores, han visto estas situaciones, en las giras que han realizado, y acá mismo se lo manifestaron al anterior Presidente Ejecutivo, pero les respondieron que todo estaba bien. Un caso en particular fue Santa Cruz, para lo que se les dijo que todo estaba bien y vuelve a pasar lo mismo. Esto significa que algo está pasando y sigue pasando desde hace tres años que vino al INA.

Agrega que incluso se hicieron unas directrices, en una estaba el tema de los materiales, lo de los Centros que no cumplían, que no tenían a dónde comer y comían en el área de soldadura y así muchas de cosas más. En ese sentido, el INA está muy bien posicionado a lo externo, pero a lo interno se ve que no está bien, porque hasta los materiales, llegaban faltando una semana para terminar el curso, es decir no había una clarificación de los procedimientos y ahora vuelve a salir la situación en el POI.

Piensa que particularmente, se debe llamar la atención, porque es el servicio que la Institución brinda, los clientes del INA, son los alumnos y si no se les tiene las cosas como debe de ser, se está cometiendo un grave error. Reitera que deben de enfocarse sobre estos temas particulares.

El señor Director Lizama Hernández, considera que es importante aprovechar la presentación del informe para ver de qué manera se pueden arreglar estos problemas, cómo esos porcentajes de no cumplimiento, se puedan eliminar el próximo año. Le parece, que hay varios que coinciden con el tema de la vulnerabilidad social, es decir mientras más vulnerable es el sector, sobre el cual

están trabajando, mayor porcentaje de no cumplimiento se da y son como cuatro indicadores, que tienen que ver con el tema de sectores muy vulnerables.

Agrega que le parece muy natural, que los sectores vulnerables sean a los que más les cuesta acceder a la capacitación, incluso la del INA, que aunque sea gratuita, son sectores donde la gente no tiene dinero para nada, o sea tiene el dinero justo para alimentar a los hijos, pagar un cuarto para vivir, pero por ejemplo, si tienen que asistir a un programa de varios meses en el INA, y no tienen dinero para estar pagando transporte público, durante ese tiempo, o no tienen como alimentarse mientras dura el curso y lo que es peor, con las mujeres que no pueden estar en cursos extensos, porque no pueden dejar la casa.

Indica, que personalmente le ha tocado ver, en un programa de la Casa de Sor María Romero, que en un Centro Colaborador, a unas señoras a las que se les estaba dando un curso de ama de llaves, que es el curso más corto para hoteles de San José y que duraba seis meses y cuando se hizo el análisis era imposible que estas mujeres, pudieran estar durante este tiempo en el INA, llevando el curso. Por suerte, en ese caso lograron una solución, el Núcleo Tecnológico de Turismo, ayudó y lograron preparar un programa de tres meses, para que pudiera ser más accesible.

En otros casos, como los que vieron en la gira a Santa Cruz, había casos en que el tema de las becas, era muy complicado para ellos cumplir con los requisitos. Le agrada que en la sesión anterior, aprobaran un régimen más flexible de becas y si este se convierte en más becas, está seguro de que repercutirá positivamente en bajar los índices de deserción, etc.

Piensa que hay que analizar estos casos de vulnerabilidad, ver si se pueden resolver aplicando este nuevo régimen de becas. Recuerda que en La Cruz, las señoras les comentaban, que el programa de costura duraba cuatro horas diarias y el Reglamento de Becas del INA, solamente daba becas, para personas que estaban en un programa de siete horas y la mitad de las señoras, venían de unos pueblos muy lejanos, incluso, tenían que caminar muchos kilómetros, subirse a un caballo y luego a un bus, para poder llegar al curso. De alguna manera, hay que entender esa realidad social y obviamente esas señoras se merecían una beca, pero la inflexibilidad del sistema no lo permitía.

Cree que se debe flexibilizar, sobre todos en los lugares de gran riesgo social, eso no significa que se le va a dar a todo el mundo, pero en los cantones o pueblos, donde existe mayor vulnerabilidad, el INA tiene que ser mucho más agresivo.

Otro caso, que le parece que se debería de tener presente y que lo ha visto en la página Web del SENA de Colombia, es el de las Micro Pymes, que a veces es una persona, un artesano; en ese sentido, el SENA le da un curso a un artesano, que produce algo con sus propias manos, en su taller personal, entonces una vez que termina el curso, le da un pequeño préstamo, para que se compre la maquinita o lo que necesita para implementar. En Costa Rica, ese debería de ser el trabajo del IMAS, o de la Banca para el Desarrollo, pero se sabe que no lo está haciendo y que le pedirían una hipoteca, para un pequeño préstamo. Por eso cree que es aquí, donde el INA tiene que aliarse con el IMAS, para dar un curso a esa escala, donde el curso debería terminar con la intervención del IMAS, viendo como le aporta de alguna manera, a esa persona, el equipo o lo que necesita para poder trabajar.



Cuando visitaron la Sede de Puntarenas, conversó con unas señoras que estaban en el curso de costura, que se veía que eran de recursos muy bajos, y estaban felices con las máquinas del INA, que son de última tecnología, y les preguntó qué iban a hacer después, y le respondieron que iban a seguir en la casa con máquinas antiquísimas y no tenían las posibilidades de tener un equipo adecuado, para montar un negocio. Piensa que a lo mejor el INA, de la mano con el IMAS, con una alianza estratégica, podría ayudar en estos casos.

Por último, menciona que en el Periódico El Financiero de esta semana, sale un artículo de una Periodista de apellido Camacho, sobre la situación de las PYMES en Costa Rica y dentro de los temas que toca, es que en muchos aspectos las PYMES han progresado, es decir se nota que hay un crecimiento importante en los últimos años, de PYMES que están exportando, pero la cantidad de ellas que exportan, dentro del conjunto de las PYMES de Costa Rica, todavía es un porcentaje pequeño, y uno de los puntos que ahí se señala que está fallando, es que hay poco encadenamiento entre las PYMES, las micro PYMES, medianas y grandes PYMES, para efecto de mejorar su capacidad empresarial.

Le parece, que parte de los cursos de emprendedurismo del INA, deberían incluir el tema de encadenamientos, o sea de qué manera hacerlos, incluso de crear clóster de PYMES, para que se apoyen mutuamente, es decir un pequeño hotel de turismo rural es una PYME, pero resulta que la gente que vive en esa comunidad, puede producir cosas para ese hotel, es decir se puede crear todo un ambiente de encadenamiento productivo, comunal o local.

El señor Subgerente Administrativo, indica que cuando el señor Director Solano Cerdas, hablaba del papel que deberían de jugar las diferentes instituciones del sector social y relacionado también con lo que el Director Lizama Hernández,

mencionaba sobre el papel y rol que debe de jugar el IMAS, en relación con este tipo de PYMES, las que califica como de subsistencia, y también relacionado con lo que decía el Director Esna Montero, con el problema que se da con la entrega de los materiales, brevemente desea comentar y poner en autos al señor Presidente, de algunas cosas que han venido haciendo, precisamente para atacar ese tema y da la casualidad que un artículo que escribió en el periódico La Nación, hace algunos años cuando estuvo en el IMAS, lo terminó diciendo precisamente con relación a las ayudas, que dan las instituciones del sector, de que no esperaran una perfección a la hora de otorgar los beneficios, porque si se va a buscar la perfección la van a encontrar en un seda y no necesariamente de este mundo.

Agrega que jamás, van a encontrar la perfección en la entrega de los materiales, porque hay que recordar la metodología que en algún momento explicó, donde 15 o 22 días antes de que inicie el curso, debe de digitarse en el Sistema, para darle ese margen de acción al bodeguero, para que pueda ver si es que hay o no hay lo que se le solicita. Sin embargo, desde hace dos años, implementaron el sistema ya que era casi difícil de creer, que las nueve bodegas Regionales, no se comunicaban y que las compras se hacían a lo loco, a pesar de que en la bodega de una Regional había lo que ocupaba otra Regional.

Por esta razón, implementaron el sistema de que las mismas bodegas, se comunicaran entres sí, porque todas le pertenecen al INA, es decir no pueden haber islas separadas, bodegas separadas, por lo que ahora se da ese margen de acción, que tiene la persona para reaccionar y poder tener los materiales, de manera que si no les tiene en la Regional, los puede pedir a otra que si le sobra. Pero qué sucede cuando el material no está en ninguna Regional, el Reglamento establece que si no hay, por vales de caja chica, ahí sí se justifica la adquisición del material.

Otro escenario, es qué pasa si se saca el vale de caja chica y esos materiales no están en el país, el INA da cursos muy especiales, desde macramé, hasta cursos de alta tecnología y hay materiales que a veces se agotan en el país. Por esa razón, no puede garantizar el 100 por ciento de la entrega de los materiales, porque no sabe en qué momento, van a estar escasos en el país. Ese es un simple ejemplo, de no poder alcanzar un 100 por ciento, pero sí se han tomado medidas.

Le gustaría explicarle al señor Presidente, en las reuniones de G4, todas las medidas que se han tomado y las estadísticas de los materiales no entregados, de un 100%, cree que un 92% se ha cumplido, pero no la perfección, que solo la tiene un ser que no es de este mundo.

El señor Presidente, indica que seguirán tocando el corazón de la sociedad costarricense, en ese sentido, ha venido diciendo que el INA está entre un emparedado, la parte de arriba es la que sostiene la economía nacional, es el sector productivo del país, son las empresas medianas y grandes, las transnacionales, que son las que llevan la carga de la empleabilidad nacional y que el INA, debe preparar la mano de obra calificada, para hacer de esas empresas productivas, de la mano de PROCOMER en exportaciones y de la mano de CINDE para la atracción de inversiones. También ha dicho que no se puede provocar la atracción de inversiones, y tener que importar mano de obra calificada, porque no la tiene el país, es ahí donde está el gran reto del INA.

Agrega que el INA, está también en la parte de abajo, por eso le llama emparedado, que es la clase vulnerable del país, si esa clase vulnerable, que ni estudia ni trabaja, no se atiende provoca inseguridad ciudadana, son los que se

meten a robar a las empresas, entonces no van a traer inversión extranjera al país, ni van a darle una sostenibilidad a las empresas nacionales, porque las están sustentando en un ambiente totalmente inseguro. Por esto, se debe atender a esa clase de abajo y para esto deben de crear empleos básicos, porque hay gente que no tiene tercer año ganado, ahí abajo no se está hablando de la formación de técnicos medios, mucho menos de técnicos especializados, son los conocimientos básicos para generar empleabilidad común y corriente, que requieren las comunidades y esa empleabilidad, es saber hacer una instalación eléctrica en una casa, es mecánica de vehículos, mecánica de motos, para eso el muchacho no debe de tener un tercer año ganado, es saber conducir una draga, por ejemplo.

Menciona que tiene que anunciar, y espera poderlo lograr, que tuvieron ya una reunión con el señor Fernando Marín, en el sentido de ver si se puede fundar escuelas de artes y oficios, enseñar electricidad, carpintería, albañilería y otros oficios básicos, con un convenio entre el INA y el IMAS, porque el IMAS precisamente da subsidios, pero entonces que reciba algo a cambio, es decir se le da el subsidio al muchacho, mientras que esté haciendo el curso, pero también hay ahí un fideicomiso que le puede prestar para comprar la máquina.

Piensa que hay muchas cosas que se pueden hacer, con convenios de verdad, que se les dé seguimiento, para ver si se puede en un convenio con el IMAS y el INA, poder llegar a esa clase más vulnerable con los subsidios del IMAS y con la parte que el INA ponga, con la docencia, la preparación y la formación.

El señor Presidente, agradece a las funcionarias por la presentación, se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de la Junta Directiva, el Informe de resultados de la evaluación al Plan Operativo Institucional.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio UPE-028-13, de fecha 7 de febrero de 2013, la señora Leda Flores Aguilar, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación, remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva del INA, el **INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012.**
2. Que la Licda. Leda Flores, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación y la Licda. Carmen Elena Brenes, Encargada el Proceso de Evaluación y Estadística, exponen ante los miembros de Junta Directiva, los resultados obtenidos en el cumplimiento de objetivos y metas de todas las dependencias del INA, lo cual constituye un insumo para la toma de decisiones en los niveles estratégicos de planificación institucional y la toma de acciones de mejora en la administración de los recursos institucionales.
3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No. 8131, y los artículos 72 y 74 de su Reglamento, así como las Directrices Presupuestarias vigentes, el Instituto Nacional de Aprendizaje, presenta los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional del año 2012.
4. Que la evaluación se aplicó siguiendo los lineamientos técnicos y metodológicos ofrecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en el año 2011. Lo anterior por cuanto a la fecha de elaboración del presente informe no se habían recibido los correspondientes a este periodo.
5. Que la evaluación se orienta a mostrar si la Institución está desarrollando su gestión con un uso pleno y racional de los recursos disponibles, que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de los usuarios y de los servicios de capacitación y formación profesional, logrando de esta manera contribuir al mejoramiento de la calidad, productividad y competitividad de los recursos humanos nacionales, traduciéndose en un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de éstos.
6. Que las prioridades institucionales establecidas para este año se orientan a

la graduación de técnicos con posibilidades de inserción laboral en las áreas técnicas de los sectores productivos de mayor demanda o prioritarios, a nivel nacional, por lo que se impulsa en esta línea a que la población en desventaja social del país mejore sus conocimientos y destrezas mediante los servicios de capacitación y formación profesional que brinda el Instituto Nacional de Aprendizaje, para que cuenten con mayores oportunidades de incorporarse al trabajo productivo.

7. Que la meta es que los servicios de capacitación y formación profesional, impartidos por el INA, sean satisfactorios en cuanto a su calidad para las personas usuarias, sean éstas físicas o jurídicas. Esto incluye el procurar que el nivel de deserción sea bajo y que los recursos institucionales sean optimizados, en aras de asegurar una mayor eficiencia en la gestión de los servicios.
8. Que a nivel institucional se busca un afianzamiento de una cultura de servicio al cliente, para una respuesta oportuna de las demandas de los usuarios y que la oferta de SCFP responda a las necesidades del mercado.
9. Que otra meta es apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (en adelante Mipymes) mediante los servicios de capacitación y formación profesional, acordes a sus necesidades puntuales, incorporando la temática de emprendedurismo y la Ley de Banca para el Desarrollo. Además, se pretende la atención del sector empresarial, organizaciones laborales, organizaciones comunales y entidades públicas a través de servicios de capacitación y formación profesional acordes a sus necesidades.
10. Que los señores Directores de la Junta Directiva analizan los documentos recibidos y la exposición efectuada, y expresan su opinión en aspectos medulares del **INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012.**

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**APROBAR EL “INFORME DE RESULTADOS DE LA EVALUACION AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012”, DE CONFORMIDAD CON**

**LO EXPUESTO POR LAS FUNCIONARIAS DE LA UNIDAD  
PLANIFICACIÓN Y EVALUACION Y LO QUE CONSTA EN ACTAS.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**ARTÍCULO SEXTO:**

Gerencia General. Oficios GG-113-2013 y URH-67-2013 de la Unidad de Recursos Humanos. Modificación de las escalas de sueldo consignada en las resoluciones DG-011-2013. DG-012-2013 y DG-014-2013, de la Dirección General de Servicio Civil, para las clases institucionales.

El señor Presidente, solicita al señor Secretario Técnico se refiera a este punto.

El señor Secretario Técnico, menciona que se trata del oficio GG-113-2013, de la señora Gerente General, mediante el cual pide la inclusión del oficio URH-76-2013, que consiste en el reajuste de la Escala de Sueldos de la Administración Pública, para el primer semestre del 2013, esto con base en varias resoluciones de la Dirección General del Servicio Civil y la Circular 8270 de la Contraloría General de la República, que establece como requisito para la aplicabilidad de los aumentos de sueldo de los funcionarios públicos, la aprobación del máximo órgano jerárquico de la institución, en este caso la Junta Directiva.

Agrega que estas resoluciones de la Dirección General del Servicio Civil, resuelven ajustar la escala de sueldos de la Administración en general, para el primer semestre del presente año, en un 1.84%, para todas las clases de puestos

y un 1% adicional, para los funcionarios que devengan salarios base inferiores a 255.150.00 colones.

Además, indica el oficio suscrito por el señor Carlos Chacón Retana, que con la proyección mensual a las cuentas de salario, existe contenido presupuestario para esta revaloración y por otra parte que estas cuentas de salario, fueron aprobadas por la Contraloría General de la República, mediante Informe DFOE-EC-0742-2012, en relación al Presupuesto Ordinario de la Institución. Asimismo, la Unidad de Recursos Humanos, propone que se acuerda ordenar a la Administración, hacer efectivo el pago del ajuste salarial, para las partidas de Cargos Fijos y Servicios Especiales, decretado para el 1 de enero del año 2013.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, los Oficios GG-113-2013 y URH-67-2013 de la Unidad de Recursos Humanos. Modificación de las escalas de sueldo consignada en las resoluciones DG-011-2013, DG-012-2013 y DG-014-2013, de la Dirección General de Servicio Civil, para las clases institucionales.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante oficio JD-010-2013 de fecha 13 de febrero de 2013, la Secretaría Técnica, remite para conocimiento y eventual aprobación por parte de los miembros de la Junta Directiva del INA, el oficio GG-113-2013, suscrito por la señora Shirley Benavides Vindas, Gerente General, en donde remite el oficio URH-67-2013 de la Unidad de Recursos Humanos sobre **“Reajustes de la Escala de Sueldos de la Administración Pública para el primer semestre del año 2013”**.

2. Que la Dirección General de Servicio Civil mediante diversas resoluciones



acordó modificar la escala de salarios para el Instituto Nacional de Aprendizaje, a partir del 01 de enero 2013.

3. Que la Contraloría General de la República mediante informe DFOE-EC-0742-2012 del 05 de diciembre 2012, aprobó el presupuesto del año 2013, donde se da el contenido presupuestario a las subpartidas de salarios.

4. Que de conformidad con circular no. 8270 del 17 de agosto del 2000 "Circular con algunas disposiciones legales y técnicas sobre el Sistema Planificación - Presupuesto de los entes y Órganos Públicos, sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República", de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, establece en el numeral 2.2.2.1 Servicios Personales inciso i) lo siguiente: "Sesión y transcripción del acuerdo en donde se aprobó por la autoridad superior del ente u órgano".

### **POR TANTO**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**ORDENAR A LA ADMINISTRACION HACER EFECTIVO EL PAGO DEL AJUSTE SALARIAL, PARA LAS PARTIDAS DE CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES, DECRETADO PARA EL 01 DE ENERO 2013. SEGÚN RESOLUCIONES NOS. DG-011-2013, DG-012-2013 Y DG-014-2013, DE LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL, CONFORME LO SOLICITA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO No. URH-67-2013 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2013.**

**RIGE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2013.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**ARTÍCULO SETIMO:****Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-045-2013. Modificación Presupuestaria INO2-2013.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Yhorgo Porras, Asesor de la Subgerencia Administrativa.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



REBAJOS PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL			
MODIFICACION INTERNA 01-IN22013 REBAJOS POR PROGRAMA			
Programa 1: Serv. de Capacitación y Form. Profesional			2.154.727.585,00
PARTIDA	15 BIENES DURADEROS		2.154.727.585,00
150201	Edificios		2.154.727.585,00
TOTAL REBAJOS A PROGRAMAS			2.154.727.585,00

**AUMENTOS  
PROGRAMA 2: APOYO ADMINISTRATIVO**

MODIFICACION INTERNA 01-IN22013			
AUMENTOS POR PROGRAMA			
Programa 2: Apoyo Administrativo			2.154.727.585,00
<b>PARTIDA</b>	<b>15</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	2.154.727.585,00
150201		Edificios	2.154.727.585,00
<b>TOTAL DE AUMENTOS POR PROGRAMA</b>			<b>2.154.727.585,00</b>

**AUMENTOS Y REBAJOS  
PROGRAMA 1 Y PROGRAMA 2**

**GERENCIA GENERAL**  
Aumentos €2.154.727.585,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150201	Edificios	€2.154.727.585,00
<b>Total</b>		<b>€2.154.727.585,00</b>

**UNIDAD REGIONAL HEREDIA**  
Rebajos €2.154.727.585,00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150201	Edificios	€2.154.727.585,00
<b>Total</b>		<b>€2.154.727.585,00</b>

MUCHAS GRACIAS

El señor Director Esna Montero, consulta si no afecta a la Regional de Heredia, el hecho de que se tomen los recursos de su presupuesto, para la compra del edificio.

El señor Porras, responde que no porque según los tractos que se proyecta pagar este año, esos recursos por Ruta Crítica, no se van a necesitar.

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva la Modificación Presupuestaria INO2-2013.

### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-011-2013, con fecha 13 de Febrero de 2013, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, oficio SGA 045-2013, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo, sobre la **Modificación Presupuestaria INO2-2013.**
- 2) Que el señor Yhorgo Porras Vega, Asesor de la Subgerencia Administrativa, presenta a los miembros de la Junta Directiva la Modificación Presupuestaria INO2-2013, haciendo un resumen detallado de las necesidades y aumentos en el Programa de **Apoyo Administrativo.**
- 3) Que se presentan los cambios en el presupuesto institucional 2012, mismos que son presentados a nivel de Programa, Centro de Costo, partida y subpartida según sea el caso.

- 4) Que el monto total de la modificación es por un único rubro por la suma de **¢2.154.727.585.00** (*DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES*) para la compra del edificio Siglo XXI.
- 5) Que se rebaja la subpartida 150201-Edificios de la Unidad Regional de Heredia, tomando como referencia la ruta planificada y los montos contemplados a girar en los años 2013 y 2014.
- 6) Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores directores, expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA IN02-2013, POR UN MONTO TOTAL DE ¢2.154.727.585.00 (DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO COLONES), SEGÚN INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y LO QUE CONSTA EN ACTAS.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

## **ARTÍCULO OCTAVO**

**Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-045-2013. Presupuesto Extraordinario núm. 1 del año 2013.**

El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, el tema que será presentado por el señor Yhorgo Porras, Asesor de la Subgerencia Administrativa.

El señor Porras, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:



- De acuerdo con la Ley 7372 "Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional", se debe transferir el monto de ¢4.144.373.149.00, correspondiente al 5% del presupuesto ordinario del INA para el periodo 2013, al Ministerio de Hacienda para ser distribuidas a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos Profesionales.



- Se designa un monto de ¢645.134.00 al Programa de Becas de la Institución, dirigido a los sectores más desfavorecidos de la sociedad costarricense, esto según artículo 5 del acuerdo de Transacción de Acciones Civiles Resarcitorias de la Procuraduría General de la República. Lo anterior para ser ejecutados dichos fondos en el periodo comprendido de Febrero a Diciembre del 2012.

- La distribución de estos fondos será para el Centro de Formación de Río Claro

Regional	Centro de Costo	Monto en Colones
Región Brunca	Centro de Río Claro	645.134,00
<b>TOTAL</b>		<b>645.134,00</b>



## INGRESOS

3.0.0.0.0.0.0.0	Recursos de Vigencias Anteriores	4.145.018.283,00
3.3.1.0.0.0.0.0	Superávit Libre	4.145.018.283,00
	Aplicación del Superávit libre al 30/06/2012	
<b>TOTAL</b>		<b>4.145.018.283,00</b>





El señor Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva el Presupuesto Extraordinario núm. 1 del año 2013.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio **JD-012-2013**, con fecha 13 de Febrero de 2013, remite para conocimiento, análisis y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio SGA 045-2013, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo sobre el **Presupuesto Extraordinario #1 del 2013.**
2. Que el señor Yhorgo Porras Vega, Asesor de la Subgerencia Administrativa presenta a los miembros de la Junta Directiva el **Presupuesto Extraordinario #1 del 2013.**
3. Que de acuerdo con la Ley 7372 "Ley para el Financiamiento y Desarrollo de la Educación Técnica Profesional", se debe transferir el monto de **¢4.144.373.149.00** (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES



TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE COLONES), correspondiente al 5% del presupuesto ordinario del INA para el período 2013, al Ministerio de Hacienda para ser distribuidas a las Juntas Administrativas de los Colegios Técnicos Profesionales.

4. Que los recursos que financian la partida anteriormente descrita, se van a tomar del superávit libre institucional al 31 de enero de 2013, el cual asciende a un monto de ¢20.593.578.657.44.

5. Que se designa un monto de **¢645.134,00** (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO COLONES) al Programa de Becas de la Institución, dirigido a los sectores más desfavorecidos de la sociedad costarricense, esto según artículo 5 del acuerdo de Transacción de Acciones Civiles Resarcitorias de la Procuraduría General de la República. Lo anterior para ser ejecutados dichos fondos en el periodo comprendido de Febrero a Diciembre del 2013.

6. Que los recursos que financian la partida anteriormente descrita es por un monto ¢645.134.00, y se va a aplicar del superávit libre institucional. Dichos recursos según la resolución deberán ser destinados al programa de becas y deberá procurarse seleccionar los jóvenes en condiciones de pobreza, exclusión social o marginación que no puedan cumplir con otros programas alternativos y que provengan de hogares desintegrados en donde predomine la figura materna como jefa del grupo familiar.

7. Que una vez analizada y discutida la información correspondiente a dicha modificación, los señores directores expresan sus opiniones sobre los alcances correspondientes y manifiestan su anuencia.

**POR TANTO:**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

**APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NUMERO UNO DEL AÑO 2013, POR UN MONTO DE ¢4.145.018.283,00 (CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES COLONES), DE ACUERDO AL INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y COMO CONSTA EN ACTAS.**

**ACUERDO APROBADO EN FIRME**

**ARTÍCULO NOVENO**

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

No hay asuntos de la Presidencia Ejecutiva.

**ARTÍCULO DÉCIMO**

Varios

El señor Director Monge Rojas, indica que desea tocar un tema del cierre de la Compañía Jockey y que fue conversado en la UCCAEP, en el sentido de darle el seguimiento, a lo que el señor Subgerente Técnico estaba gestionando, sobre varios cursos y proyectos que se tienen, por lo que quisiera ver, para el próximo lunes, como va este asunto, ya que hay una alerta en las empresas, por ejemplo en los periódicos de hoy, sale la noticia de que los Call Center se van de Costa Rica, por mejores condiciones en otros países. Estos son aspectos que hay que

analizar, para actuar sobre lo que queda, ya que estas empresas se van por costos, no es por mano de obra, por el contrario ésta es tan buena que incluso se van a llevar a los mejores.

Recuerda cuando trabajó en INTEL, se cerraron operaciones en Puerto Rico, porque era muy caro y once años después, está pasando lo mismo en nuestro país, por lo que van a tener que ver cómo se va a trabajar, el proceso que se va a dar en dos o tres años, porque se verán una gran parte de empresas cerrando sus operaciones en el país.

El señor Presidente, solicita al señor Subgerente Técnico tomar nota de lo expuesto por el Director Monge Rojas.

El señor Director Lizama Hernández, señala que desea dejar constancia de que hace entrega de un pequeño formulario que encontró en el Banco Nacional, de la Contraloría de Servicios de ese ente bancario, en que la Contraloría le pide a los clientes del Banco, sus observaciones o comentarios sobre la institución. En ese sentido, le parece que podría ser algo que se podría estudiar, la aplicación de algo similar en el INA, para que la Contraloría de Servicios, tenga más información, ya que da muy buena imagen, el solo hecho de preguntarle a la gente su opinión.

El señor Presidente, agradece al Director Lizama Hernández, por su aporte y le indica que lo pasará al Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, para lo que corresponda.

El señor Director Muñoz Araya, indica en relación con lo planteado por el Director Lizama Hernández, que en el POI que les presentaron el día de hoy, hay varias quejas de empresarios, estudiantes, y se dan cuenta a través de este medio y no de la Contraloría de Servicios, que es donde debió haber llegado.

Asimismo, en cuanto a las PYMES, hace quince días preguntó qué había pasado con la Unidad PYMES y específicamente, la iniciativa que se estaba llevando a cabo con ellos y a través de la Cámara de Industrias, sobre los encadenamientos productivos en Limón, en ese momento la señora Gerente General se había retirado y el día de hoy no está. Le parece que es importante, que cuando necesitan evacuar algunas consultas, la señora Gerente General esté presente.

El señor Presidente, menciona que toma nota de lo solicitado por el Director Muñoz Araya, lo cual trasladará a la señora Gerente General, con el propósito de que entregue un informe para la próxima sesión.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos, del mismo día y lugar, finaliza la sesión.

APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA 4566